

El Sr. D. Alonso Carrero y Carrero Dijo que ena-
braba y nombra a D. Gines Lopez Flores

El Sr. D. Joseph Luis Sanz Dijo: que atendiendo
a los motivos Cypueto por el Sr. D. Diego Nair por
sudho de los diez nombres que espone por capellan
de la Referida Capilla, a D. Martin Acouguero

Honora
El Sr. D. Juan Antonio Abate far. Dijo: que
conforme a los fundamentos Cypueto y motivos es
preiada por el Sr. D. Diego Nair sin que se abis-
to oponere en manera alguna a la Real Prohi-
cion de D. N. y Señores de la Real Consejo nom-
bra por Capellan de esta Capellanica al contenido
D. Martin Acouguero y Honora En quien con-
uenen todas las Calidades que espone el Sr. D.
D. Diego Nair de tener la accion de Presbite-
ro con edad competente para ello, ser pariente del
fundador que el Consejo previene a petitorio es-
ta Calidad por la inclinacion natural a los sujos
antes que a los Cerranos y a may tiene otras que
y igualmente especifica el Sr. Canonico para
la paxa optima de la optenion entrela que es
la especifica de ser pobre, y tener Congua vana-
tacion para arrendar a los sujos, cuya calidad
falta Cerran. En el otro propuero D. Gines
Lopez Flores pues es el unico varredor nico que
ay Cerranilla, lo uno por que en el suponer
que las Capellanias que agora son barantes para
su Congua y de rente sustentacion, pues en otro mo-
do no obicia posido arrendar al puer viterato se-
gun el Sagrado Concilio tridentino sesion 28
Capitulo Segundo, y el synodo del obispado
lo otro porque ademas de esto Beneficio este
narrico lo ha en may nico la can. videable le
poxima que tiene creada en su Madre, y en
ria de otro Cerrano, noiendo lo menos el que su
Padre lo tiene y alimenta teniendolo en su pro

